

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE ENERO DE 2014

ABORDA IFE PROCESO ELECTORAL 2014-2015

Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que el organismo comicial dará los pasos previos al inicio del proceso electoral 2014-2015, tomando en cuenta la legislación secundaria vigente, independientemente de que los diputados logren concretar o no las modificaciones de esta legislación en los meses próximos. Comentó que, por ejemplo, en la estrategia de capacitación electoral tendrán que redactarse dos documentos, uno atendiendo la legislación vigente y otro en el que se incorporen los cambios a la ley secundaria ordenados por la reforma constitucional en materia político-electoral, en la que se reparten las tareas de capacitación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos locales. Baños Martínez aseguró que, en general, toda la parte logística del proceso debería empezar, o el IFE la va a empezar a desahogar, en atención a que hay un marco normativo vigente que establece una fecha límite para el arranque del próximo proceso electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

USA VELASCO COELLO TIEMPOS DEL PVEM PARA SPOT

Además de la publicidad pagada, Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, también es promocionado a través de los tiempos oficiales que el Instituto Federal Electoral (IFE) asigna a los partidos políticos, pues desde el 1 de enero el órgano transmite en radio y televisión un spot en el que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presume que Chiapas es la única entidad que imparte educación para generar conciencia ecológica en los estudiantes. "Con el trabajo del primer gobernador verde en el estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, el Partido Verde está en marcha", se asegura en el promocional, en el que se aprecia la imagen del mandatario estatal en eventos oficiales. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, STAFF)

AUDITA EL SENADO FIRMAS DE CONSULTA EN MATERIA ENERGÉTICA

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) que integran la Mesa Directiva del Senado de la República informaron que las más de 1.7 millones de firmas con las que fue solicitada la realización de una consulta sobre la reforma energética serán sometidas a un proceso de auditoría. De acuerdo con un documento de la Cámara alta, los legisladores realizarán su propia revisión antes de dar aviso al Instituto Federal Electoral (IFE), autoridad facultada para organizar la consulta. Según el convenio, personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y asesores técnicos designados por la Cámara participarán en el escrutinio de la documentación. En caso de que la revisión arroje que no se cumplen los requerimientos establecidos en la Carta Magna, el Senado dará un plazo de 15 días hábiles a los peticionarios para subsanar las deficiencias. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

DISTRITO FEDERAL

URGE CONSTITUCIÓN A LA CIUDAD DE MÉXICO: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, solicitó a los dirigentes nacionales y locales, senadores, diputados locales y federales, así como a jefes delegacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), concretar la Constitución Política de la ciudad de México, la cual derivará de la reforma política de la capital del país. El llamado lo hizo durante su participación en el I Informe de Labores de diputados locales y federales del sol azteca. El proyecto de dictamen de dicha reforma está en las comisiones del DF y de Puntos Constitucionales en el Senado de la República. Mancera reconoció la labor de los legisladores por la defensa de la pensión alimentaria para adultos mayores, la cual, dijo, estuvo a punto de desaparecer por las reformas promovidas a nivel nacional. Por su parte, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, se manifestó por impulsar nuevamente la reforma política capitalina. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, JOHANA ROBLES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE ENERO DE 2014

GUERRERO

PREPARAN DESIGNACIÓN DE OMBUDSMAN GUERRERENSE

Los siete integrantes del Consejo Técnico de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero designarán mañana al nuevo ombudsman. Luego de que Ángel Aguirre, gobernador del estado, ya hizo la designación del cargo, los funcionarios decidirán si aprueban su propuesta o ratifican a Hipólito Lugo Cortés, visitador general. Tras las críticas que hizo Lugo Cortés la semana pasada sobre la situación irregular que prevalece en los 16 penales de la entidad y las recomendaciones que ha girado y que se han incumplido, Aguirre nombró a Ramón Navarrete como presidente interino del organismo. Esto provocó una división entre los siete integrantes del Consejo de este organismo, a pesar de que en diciembre aprobaron por unanimidad a Lugo Cortés como presidente interino en sustitución de Juan Alarcón Hernández, quien falleció a causa de una enfermedad. La ley local establece que ante la ausencia temporal o definitiva del presidente, el que asume las funciones de manera interina es el visitador general hasta que el Congreso local nombre al nuevo ombudsman. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, JESÚS GUERRERO)

MICHOACÁN

VALLEJO FIGUEROA CLAMA POR EL AUXILIO FEDERAL

Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de Michoacán, aseguró que aplicará mano firme ante el avance de los grupos de autodefensa y para ello pidió ayuda al gobierno federal desde el pasado viernes. “Vamos por ellos”, dijo el mandatario priísta, en referencia a los grupos delincuenciales que en los días recientes protagonizaron desmanes en el municipio de Apatzingán, varios enfrentamientos y el incendio de la alcaldía. El gobernador confirmó que el pasado 10 de enero pidió apoyo de las fuerzas federales, ante la incapacidad de los cuerpos de seguridad para detener la crisis. El objetivo, dijo, es establecer una acción terminante y amplia, y regresar la tranquilidad a todos los habitantes en Michoacán. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), viajará hoy a esa entidad, donde se prevé que anuncie el incremento de fuerzas federales, con el fin de recuperar el territorio ocupado por los grupos armados denominados autodefensas, tras reconocer que esta entidad carece de la fuerza pública necesaria para hacer frente a esa situación. Esto, precisaron, como parte de una nueva estrategia para devolver a Michoacán la tranquilidad que la población ha venido reclamando en los meses recientes. (MILENIO DIARIO, MP, P. 1 Y 24, FRANCISCO GARCÍA DAVISH; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ALFREDO MÉNDEZ Y CIRO PÉREZ)

OAXACA

LA SECCIÓN 22 DEL SNTE ANUNCIA NUEVOS BLOQUEOS CARRETEROS

Con el objetivo de presionar a las autoridades estatales y federales, a fin de que les “devuelvan” las escuelas en poder de la Sección 59 en Oaxaca, así como para reiterar su rechazo a la reforma educativa, la Asamblea Estatal de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) acordó realizar bloqueos carreteros en la entidad el próximo 17 de enero. En dicha actividad participarán los más de 74 mil trabajadores de la educación en sus 37 sectores, que comprenden todas las regiones de la entidad. Las actividades las realizarán a contraturno; es decir, fuera de su horario de labores, anunciaron los dirigentes de la Sección 22, que está bajo el control de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Además de las movilizaciones acordadas, la Asamblea Estatal de convino este sábado en continuar la ruta jurídica para exigir al SNTE la anulación del registro de la Sección 59, a la que calificó de “espuria”; al gobierno estatal, pedir la entrega inmediata de los planteles; asimismo, seguir respaldando a los padres de familia que apoyan al magisterio mayoritario en las comunidades. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE ENERO DE 2014

GASTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN SER PÚBLICOS: TEPJF

La documentación que utiliza el Instituto Federal Electoral (IFE) para elaborar los dictámenes consolidados de fiscalización relacionada con los gastos realizados por los partidos políticos debe ser pública y no considerarse como información reservada, ya que se trata de erogaciones efectuadas con financiamiento otorgado por el Estado, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una nota publicada con llamado en portada de Impacto El Diario, se mencionó que al emitir la Jurisprudencia 50/2013, el máximo Tribunal en materia electoral del país explicó que de conformidad con el principio de máxima publicidad, dicha información debe estar a disposición de cualquier interesado, sin que ello pueda ser considerado un riesgo para los respectivos procedimientos de fiscalización. Los integrantes del Pleno emitieron la jurisprudencia, que fue aprobada por unanimidad, en la sesión pública celebrada el 6 de noviembre de 2013, con base en el pronunciamiento previo de la Sala Superior sobre tres recursos de apelación que tenían que ver con solicitudes de información relacionadas con gastos efectuados por partidos políticos. Para la elaboración del criterio, que es de observancia obligatoria, se tomó en consideración el marco regulatorio previsto en los artículos 79, párrafo 1; 81, párrafo 1, incisos d) y e); 83, párrafo 1, y 84, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe); 10, párrafo 5, y 11, párrafos 3, fracción II, y 4, fracción V, del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 149, párrafo 1, del Reglamento de Fiscalización, ambos del IFE. En sus resoluciones previas, el Pleno de la Sala Superior coincidió en que la revelación de dicha información no pone en riesgo los valores de interés público que protege la Constitución, como la vida, la salud, la seguridad, la procuración e impartición de justicia y la aplicación de la ley. Además, la difusión de tal información no causa perjuicio a las actividades de verificación ni al cumplimiento de las leyes, puesto que los principios de certeza, legalidad y transparencia son respetados al entregar la documentación solicitada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, DOLORES ACOSTA; DIARIO DE MÉXICO, MI PAÍS, P. 15, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 4, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; EL GRATUITO.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PULSO DE SAN LUIS POTOSÍ.COM, NOTIMEX; PLAZA DE ARMAS.COM, NOTIMEX; EL PERIÓDICO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, NOTIMEX; FERRIZ.COM, EFE; TELEDIARIO.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; NTR ZACATECAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; SIETE24.COM, NOTIMEX; ABECÉ.COM, REDACCIÓN; LA DE HOY.COM, NOTIMEX; SIPSE.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, NOTIMEX; ZÓCALO SALTILLO.COM, NOTIMEX; DIARIO PRESENCIA.COM, REDACCIÓN; RADIO LEGISLATIVA.COM, REDACCIÓN; RADIO NOTICIAS 1070.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; NOVEDADES ACAPULCO.COM, NOTIMEX; UNIOMBREGÓN.COM, NOTIMEX; UNIRADIO.COM, REDACCIÓN; UNIMEXICALLI.COM, REDACCIÓN; CÓDICE OAXACA.COM, REDACCIÓN; INSURGENTE PRESS.COM, NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; CCO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; PUNTO DE VIST@.COM, REDACCIÓN; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; TELEDIARIO.COM, REDACCIÓN; RADIO: GRUPO FÓRMULA, JUAN FRANCISCO ROCHA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE ENERO DE 2014

CONCLUYEN TRANSMISIONES DE HABLA DE FRENTE

Con un debate sobre el tema “Reforma política”, en el cual participaron los Defensores de la Palabra; es decir, los seis mejores participantes, en opinión del jurado, concluyeron ayer domingo las transmisiones de la segunda temporada del programa Habla de frente, en el que los estudiantes de 12 instituciones de educación superior intercambiaron puntos de vista sobre temas político-electorales propuestos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante las diferentes emisiones, los participantes intercambiaron puntos de vista y argumentaron a favor y en contra, sobre los tópicos de interés general. Las 12 emisiones, con duración de 30 minutos cada una, se transmitieron todos los domingos, del 27 de octubre de 2013 al 12 de enero de 2014. Habla de frente cumplió con el objetivo de promover la cultura cívica y mostró que el debate es una herramienta para exponer ideas y opiniones de una manera respetuosa, seria y ordenada. Este proyecto forma parte de las emisiones radiofónicas de Escúchate, En consecuencia y Diviértete, así como de las televisivas Justicia electoral a la semana y Sentencias a debate, mediante las cuales el TEPJF difunde su quehacer jurisdiccional y la cultura cívica. (HABLA DE FRENTE, ONCE TV MÉXICO)

TEPJF da 400% más a partida para OBRAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incrementó en 400% su presupuesto en el rubro de obras, pues durante los próximos años invertirá en un nuevo edificio para el que en 2014 proyecta destinar 196.2 millones de pesos. El inmueble será construido en un predio propiedad del Tribunal Electoral ubicado en la calle Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, de la delegación Coyoacán, Distrito Federal, sitio en donde se reubicarán algunas de las funciones y oficinas de la Sala Superior, entre ellas una “sede alterna” de los Magistrados. Con esta obra, el TEPJF espera dar un mayor aprovechamiento a su infraestructura, al modernizar y dar más eficiencia al uso de espacios, pues pretende incluir mecanismos de ahorro energético por medios naturales y/o con la aplicación de nuevas tecnologías en equipos y materiales de construcción de bajo consumo de energía y amigables con el medio ambiente. Según la justificación del gasto, su finalidad es concentrar, de manera funcional y dentro de un inmueble, a las unidades administrativas seleccionadas para reubicación, pues además el inmueble que actualmente ocupa sufre un “deterioro natural por el uso y la edad que tiene”, lo que obliga a contar con más “espacios arquitectónicos, adecuados y funcionales”. Las áreas reubicables serán la sede alterna de los Magistrados, la Visitaduría Judicial, el Centro de Capacitación Judicial Electoral, una nueva biblioteca y las áreas de apoyo requeridas en esa nueva sede. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

PRI REFORZARÁ INCLUSIÓN DE MUJERES EN CANDIDATURAS

César Camacho, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del tricolor ha hecho de la igualdad de género una causa de vida institucional, por lo que en la postulación de aspirantes a cargos de elección popular se incrementará la inclusión de mujeres que demuestren tener capacidad y vocación para transformar a México. Recordó que el pasado 2 de enero dicho Instituto lanzó la convocatoria para la segunda generación de la Escuela Nacional de Cuadros y que de los egresados de esta instancia académica habrán de surgir prospectos para las candidaturas a las alcaldías, diputaciones federales y locales que estarán en juego en los comicios intermedios de 2015. Camacho Quiroz señaló que en la Escuela se capacitan más de 350 jóvenes menores de 30 años y confió en que para la segunda generación se rebase el 37% de mujeres inscritas, hasta alcanzar 50 por ciento. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE ENERO DE 2014

EL PRI NO BAJARÁ LA GUARDIA: GAMBOA; 2014 SERÁ EL AÑO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS REFORMAS: BELTRONES

Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, advirtió que su bancada no bajará la guardia hasta que las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión se traduzcan en calidad de vida para los mexicanos. Reafirmó que su fracción legislativa privilegiará la política, el diálogo y el respeto para construir los acuerdos con las otras fuerzas políticas y concretar la legislación secundaria de las grandes reformas en materia energética y de telecomunicaciones. En un comunicado, Gamboa consideró que será un contrasentido no acabar de definir estas grandes transformaciones. Indicó que los integrantes de su bancada estarán atentos a las iniciativas del gobierno federal y de las diferentes fuerzas políticas en la Cámara alta para ser estudiadas minuciosamente y vigilar que la legislación secundaria en cada tema siga la ruta trazada. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, afirmó que 2014 será el año de la consolidación de las reformas constitucionales para transformar a México. Sostuvo así que el ciclo de las reformas necesarias continúa en una nueva etapa del proceso legislativo para discutir y aprobar las leyes secundarias que permitirán llevar a la práctica los cambios a la Constitución Política. En un comunicado de prensa, señaló que su bancada prevé impulsar adicionalmente otras reformas pendientes a diversas leyes ordinarias. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, NOTIMEX Y FERNANDO DAMIÁN)

PANISTAS PIDEN TREGUA A GRUPOS CONFRONTADOS; REVELA “MOCHES” ALCALDE DE AN

Legisladores y militantes del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a los sectores enfrentados internamente detener la serie de acusaciones originadas por la grabación en la que el senador Ernesto Cordero Arroyo pide hundir a Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional, y a Luis Alberto Villarreal, coordinador blanquiazul en la Cámara de Diputados. Incluso solicitaron a los actores involucrados en esta crisis que presenten ante la autoridad interna del blanquiazul, y también ante la Procuraduría General de la República (PGR), pruebas sobre las posibles irregularidades cometidas en la coordinación parlamentaria panista de la Cámara baja o en la dirigencia nacional de ese partido. En tanto, la red de “moches” a cambio de asignaciones presupuestales fue evidenciada por el panista Ismael Pérez Ordaz, alcalde de Celaya, Guanajuato. Un audio y un proyecto de contrato entre el municipio y la empresa de gestión Urichape confirman los acuerdos para recibir recursos federales a cambio de una comisión de hasta 35 por ciento. De acuerdo con fuentes panistas, dicha compañía está vinculada con el grupo político de Villarreal. En el audio, Pérez Ordaz revela que, a cambio de recursos para obra pública, le exigieron que ésta fuera asignada a una constructora que definirían los líderes albiazules en el Congreso. La grabación fue hecha el 4 de noviembre pasado durante una reunión del alcalde de Celaya con sus regidores y síndicos en la que éste pretendía obtener la autorización del cabildo para pagar el moche. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA AYALA)

BUSCA LUEGE DIRIGIR EL PAN

José Luis Luege Tamargo aspira a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) y promete superar la crisis interna, así como recuperar la confianza de los militantes atacando actos de corrupción. Tras advertir que la confrontación sumió al blanquiazul en una crisis de identidad y que los otros aspirantes van hacia campañas onerosas que son un insulto, el ex director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) plantea que la elección se haga mediante un proceso de democracia directa. Propone un sistema electrónico que garantice la participación en igualdad de circunstancias, la secrecía del voto y las campañas austeras. Todo el proceso electoral, plantea, sería vía electrónica. Los miembros contarían con una firma digital para el registro a favor de un candidato. Explicó que se tendrían que dar garantías a los miembros del blanquiazul para la comunicación vía Internet entre aspirantes y demás miembros del partido, así como que se instalarán centros de votación electrónica. Cada miembro del partido tendrá un certificado de identidad que se obtendrá con un correo electrónico y algún elemento más, como la clave de elector o del registro de miembros. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE ENERO DE 2014

MANCERA Y BARBOSA PIDEN UNIDAD DE LA IZQUIERDA; LÍDERES DEL PRD ME INCOMODAN: AMLO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, llamaron a la unidad de la izquierda y a olvidar las rivalidades pasadas para enfrentar exitosamente el proyecto conservador. El Ejecutivo local dijo que respaldará la consulta popular que promueve el sol azteca contra la reforma energética ya promulgada. En su mensaje, durante el informe de los diputados Esthela Damián, Carlos Augusto Morales, Daniel Ordóñez y Efraín Morales, el mandatario capitalino manifestó: “la izquierda debe estar unida, es una convicción, eso es lo que la gente quiere ver, una izquierda con propuesta, moderna, donde se reconoce la tarea de todos”. En tanto, el coordinador de los senadores perredistas llamó a las fuerzas políticas de izquierda a trascender las visiones de corto plazo, los cálculos políticos inmediatos y las rivalidades pasadas para enfrentar unidas al proyecto de la derecha. Por su parte, en Monterrey, Nuevo León, Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), descartó cualquier alianza con el PRD, tras advertir que los dirigentes de ese partido le molestan e incomodan por haber suscrito el Pacto por México y aprobar el alza de impuestos con la reforma hacendaria. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN)

EXIGE PRD A PRESIDENTE INFORME DE PLAN FISCAL; PRESENTAN DECÁLOGO DE REFORMA HACENDARIA

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron a Enrique Peña Nieto, presidente de México, un informe detallado sobre el impacto que tendrán las medidas de flexibilización de la reforma fiscal. En la solicitud, plantean que éste debe señalar cómo se afectarán las metas del déficit aprobado para 2014, la composición de los ingresos públicos y los posibles ajustes que podría sufrir el Presupuesto de Egresos. La petición será discutida esta semana en las comisiones de la Permanente, y en ella los perredistas acusan al Presidente de alentar al Congreso a aprobar un incremento a los impuestos y después anunciar medidas para dar marcha atrás. Por su parte, la Presidencia de la República dio a conocer un decálogo de lo que ciudadanía debería conocer sobre la recién aprobada reforma hacendaria y del Servicio de Administración Tributaria (SAT). En estos 10 puntos publicados en su portal de Internet, el gobierno federal explicó que a partir de este año todos los contribuyentes deben usar facturas electrónicas para poder comprobar sus gastos. Informó que de lo contrario los contribuyentes no podrán deducir sus gastos y, por lo tanto, no obtener devoluciones de su pago de impuestos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO NIETO)

LIMITAN CABILDEO EN EL SENADO

El Senado de la República puso en marcha nuevas medidas de seguridad para restringir el acceso al salón de plenos, lo que incluye impedir la entrada a cabilderos. De acuerdo con un documento de la Mesa Directiva, el ingreso será controlado por la Secretaría General de Servicios Administrativos. Tratándose de personas que concurren al Senado a promover intereses legítimos de particulares, bajo ningún supuesto tendrán acceso al salón de sesiones; estos podrán entregar una tarjeta al personal de la Secretaría General de Servicios Administrativos, para solicitar audiencia con alguna senadora o senador que se encuentre el recinto, y será decisión del legislador atender el llamado. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

DAN A SENADORES CINCO MIL PESOS PARA GASOLINA

En 2013, el Senado de la República erogó más de tres millones de pesos para la adquisición de vales de gasolina que son distribuidos entre senadores y funcionarios. De acuerdo con el contrato firmado con la empresa Efectivale, la Cámara alta pagó un primer paquete de 28 mil vales, por 2.8 millones de pesos, y un segundo paquete de mil 440 vales, por 144 mil pesos. A esa cantidad total se sumó el costo de 70 mil pesos de comisión y 11 mil pesos de IVA, con un saldo de tres millones 31 mil pesos para cubrir esa prestación de los legisladores. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE ENERO DE 2014

ELEVAN RELACIÓN ITALIA Y MÉXICO

Enrico Letta, presidente del Consejo de Ministros de Italia, arribó ayer a México para realizar una visita oficial de tres días. El Mandatario italiano estará acompañado por una delegación de empresarios que buscan ampliar las relaciones comerciales y de inversión en los sectores automovilístico, aeroespacial, agroindustrial, energético, siderúrgico, turístico y farmacéutico. Miguel Ruiz Cabañas, embajador de México en Italia, aseguró que el mandatario italiano “ha llegado a la conclusión de que precisamente es momento de relanzar la relación y creo sinceramente que es la primera vez que Italia decide darle un gran prioridad a su relación con México”. Adelantó que posterior a la visita de Letta, en abril vendrá a México más de 150 empresarios, y después se celebrará la comisión binacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, SILVIA GARDUÑO)

APRESA PGR A EMPRESARIO LIGADO A RED DE LAVADO

La Procuraduría General de la República (PGR) encarceló en el Reclusorio Norte al empresario Carlos Ambe Buzali, acusado de lavar casi tres mil 459 millones de pesos con la venta fraudulenta de facturas. De acuerdo con funcionarios del gobierno federal, Eduardo Torres, juez primero de Distrito en Procesos Penales del Distrito Federal, instruyó el viernes las capturas del empresario y cinco presuntos cómplices. Ambe Buzali fue ingresado al reclusorio el sábado a la 1:30 de la madrugada junto con Pedro Vega Jiménez. Los otros cuatro implicados están prófugos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, ABEL BARAJAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PEPE GRILLO/ JURISPRUDENCIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los gastos de los partidos políticos deben ser públicos. No pueden considerarse como información reservada, ya que se trata de erogaciones efectuadas con financiamiento otorgado por el Estado. Al emitir la jurisprudencia, el máximo Tribunal en materia electoral del país explicó que esa información debe estar a disposición de cualquier interesado. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, REDACCIÓN)

REVISTAS

MANIFIESTAN SU DESACUERDO CON UNA DESIGNACIÓN EN EL IEDF/ ANA LILIA LARA CARVAJAL

Fue publicada una carta de la asociación civil Nuestra Voz. Unión de Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la que se invita a la reflexión en torno a la designación que se realizó en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a favor de Luigi Paolo Cerda Ponce como encargado de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) sin considerar la opinión de los consejeros electorales del IEDF. En dicha misiva se recordó que, “como es del conocimiento público, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió, en sesión pública del 13 de marzo de 2013 (SUP-JDF-3234/2012), dejar sin efecto el nombramiento de Luigi Paolo Cerca Ponce como consejero electoral del IEDF por no cumplir con los requisitos para ocupar el cargo, toda vez que le fue imputable haber proporcionado información falsa, pese a declarar bajo protesta de decir verdad, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que cumplía con la ley para ser consejero electoral”. Los integrantes de la referida agrupación manifestaron su desacuerdo con esa designación, “contraria a la ética del servicio público y a los principios que rigen la función electoral”. (PROCESO, P. 80, ANA LILIA LARA CARVAJAL)